UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	30/06/2020	17/11/2020	01/03/2021	N/A	N/A

CONTRATO No:	00486
FECHA DE ACTA DE INICIO:	30/06/2020
PRÓRROGA (MESES)	<N/A>
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	70644 BOOKI - PRODUCTORA DE AUDIOLIBROS
NOMBRE DE LA EMPRESA:	ORANGE MEDIA S.A.S
NIT DE LA EMPRESA:	901.356.728-1
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	1-0168 de 2019
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 001 de 2020
CONTRATISTA:	Juan Felipe Jiménez Rivillas
VALOR APROBADO	$139.951.604
DOMICILIO PRINCIPAL	Carrera 2 No.12-76 Apto 301. Municipio Ibagué, Tolima. Celular 3214365149
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 73 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Actividades de grabación de sonido y edición de música
OBJETO DEL PROYECTO	Desarrollar nuevos productos digitales que diversifican y amplían el espectro de los formatos de publicación literaria. BOOKI ofrece a sus clientes servicios que abarcan toda la gama de los procesos digitales y audibles necesarios para la producción de Audiolibros, desarrollando como elemento innovador la inclusión de ambientación sonora binaural.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	6	$139.951.604	9	5,34	10	1.668 Servicios para audiolibros	$203.714.286
1	0	$0	0	-	0	0 Servicios para audiolibros	$0
2	1	$51.831.560	0	5,34	3	151,18 servicios para audiolibros	$50.820.933
3	5	$ 83,944,147	0	0	10	815 servicios para audiolibros	$107.612.057
% EJECUCION	**83,3%**	**59,98%**	**0 (0%)**	**1,00**	**100%**	**48,86%**	**0,53 (52,82%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Falta de Ventas, estrategias de mercadeo externas	El mercado puede ofrecer precios competitivos que afecten los objetivos comerciales, se mitiga esta acción teniendo planes contingentes que beneficien a nuestros clientes, como promociones de fidelización y descuentos por volumen anuncios.	**Visita 1:** empresa en etapa pre operativa. **Visita 2:** empresa en etapa operativa, no se ha materializado este tipo de riesgo **Visita 3:** empresa en etapa operativa, no se ha materializado este tipo de riesgo
2	Mercado: Apertura de nuevas empresas productoras de audio con modelo de negocio similar al BOOKI.	1. Fidelizar a los clientes de la empresa por medio de un excelente servicio al cliente, intercambios, beneficios y atención personalizada. 2. BOOKI realizará diferentes estrategias de marketing con el fin de resaltar la calidad de los productos y servicios que ofrece a la ciudad. 3. Resaltar la trayectoria que tiene BOOKI en el mercado con el fin de generar confianza en los clientes de contratar la empresa y fidelizarlos. 4. Contar con equipo y profesionales formados en la industria para garantizar la excelencia del servicio como un factor diferencial.	**Visita 1:** empresa en etapa pre operativa. **Visita 2:** empresa en etapa operativa, se ha extendido la invitación a escritores a nivel local. Hacer programas de formación para narradores. **Visita 3:** empresa en etapa operativa, se ha extendido la invitación a escritores a nivel local. Hacer programas de formación para narradores.
3	Financieros: Bajos ingresos operacionales de la empresa.	1. Realizar diversas estrategias de marketing digital, con el fin de promocionar la empresa y sus servicios. 2. Ofrecer servicios que cumplan con estándares de alta calidad. 3. Realizar paquetes especiales a los clientes de la empresa como estrategia de fidelización	**Visita 1:** empresa en etapa pre operativa. **Visita 2:** empresa en etapa operativa, se han hecho videos “Book Triler” que se encuentran colgados en las redes con el fin de exponer el trabajo que se hace. **Visita 3:** la empresa se encuentra operativa y ha registrado ingresos, por lo tanto, el riesgo no se ha materializado.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Coordinador de proyectos	Sin condición
	1	Director artístico	Jóven
	1	Ingeniero de sonido	Sin condición
	1	Editor de audio	Sin condición
Total	**6**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	A la fecha no se han celebrado contratos laborales, no de prestación de servicios.
2	1	**No. 1. Contador**: La empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Jeimmy Alexandra Suarez por un año a partir del 1 de agosto de 2020. El emprendedor ha cumplido con aportar las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la contadora como independiente, los pagos de seguridad social y honorarios de agosto, septiembre y octubre de 2020 y de igual forma se recibe certificación en donde demuestra que el contratista se encuentra vigente en aportes a salud, pensión y ARL. Este contrato aún no se homologa a una solución de empleo, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de los honorarios, seguridad social como independiente, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago correspondiente a tres meses de honorarios y de seguridad social.. **No. 2. Gerente**: La empresa vinculó laboralmente al emprendedor Juan Felipe Jiménez Rivillas, como Gerente, a partir del 15 de julio de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de julio, agosto, septiembre y octubre de 2020. Este empleo cumple con las condiciones para ser incluido como parte de la meta de empleos. acredita el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que hubo lugar. **No. 3. Director artístico:** La empresa vinculó a la señora América Varón Villarreal, como director artístico, a partir del 04 de septiembre de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de septiembre y octubre de 2020. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de dos meses. **No. 4. Ingeniero de sonido:** La empresa vinculó al señor Miguel Ángel Acosta Becerra, como Ingeniero de sonido, a partir del 04 de septiembre de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de septiembre y octubre de 2020. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha

		cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de dos meses. **No. 5. Editor de audio:** La empresa vinculó al señor José Luis Cortes Rincón, como Editor de audio, a partir del 04 de septiembre de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de septiembre y octubre de 2020. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de dos meses.
3	5	**No. 1. Contador**: La empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Jeimmy Alexandra Suarez por un año a partir del 1 de agosto de 2020. El emprendedor ha cumplido con aportar las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la contadora como independiente, los pagos de seguridad social y honorarios de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, de igual forma se recibe certificación en donde demuestra que el contratista se encuentra vigente en aportes a salud, pensión y ARL. Este contrato se homologa a una solución de empleo, dado que ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de los honorarios, seguridad social como independiente. **No. 2. Gerente**: La empresa vinculó laboralmente al emprendedor Juan Felipe Jiménez Rivillas, como Gerente, a partir del 15 de julio de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021. Este empleo cumple con las condiciones para ser incluido como parte de la meta de empleos. acredita el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que hubo lugar. **No. 3. Director artístico:** La empresa vinculó a la señora América Varón Villarreal, como director artístico, a partir del 04 de septiembre de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de septiembres, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021. Este empleo ha sido incluido en el indicador, dado que ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar. **No. 4. Ingeniero de sonido:** La empresa vinculó al señor Miguel Ángel Acosta Becerra, como Ingeniero de sonido, a partir del 04 de septiembre de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de septiembres, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021. Este empleo ha sido incluido en el indicador, dado que ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar. **No. 5. Editor de audio:** La empresa vinculó al señor José Luis Cortes Rincón, como Editor de audio, a partir del 04 de septiembre de 2020 por término fijo de un (1) año. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de septiembres, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021. Este empleo ha sido incluido en el indicador, dado que ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo

		Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
272131	mes 2 - Nomina total	$ 1.911.558	Pago de nomina de julio	Se verifica de manera virtual la planilla de nómina de enero firmada por el contador, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de julio de 2020.
272513	mes 1 - Nomina total	$ 1.019.498	Pago de nómina de agosto	Se verifica de manera virtual la planilla de nómina de enero firmada por el contador, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de agosto de 2020.
272680	mes 2 - Maquinaria y equipo de audio profesional	$19.300.000	compra de equipos de audio	Pago de factura Fac. SETT70 se verifica de manera virtual el documento de avances y pagos manera virtual.	
272799	mes 2 - Contador	$ 500.000	Pago de honorarios de agosto,	Documento soporte No. 8, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	El contratista cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes de agosto de 2020.
273260	mes 1 - Maquinaria y equipo de audio profesional	$19.300.000	Compra de micrófonos, monitores, equipos de audio	Pago de factura SETT 69 se verifica de manera virtual presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	Para la fecha el proveedor esta pendiente de realizar la entrega de la totalidad de los equipos. Se deja el compromiso al emprendedor de evidenciar la entrega del equipo y adjuntar el recibido a satisfacción
273523	mes 2 - Maquinaria y equipo 2 - audiovisuales	$ 3.799.000	Compra de pantalla gráfica profesional	Factura 441, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	

275291	mes 3 - Nomina total	$ 5.501.504	Pago de nómina de Septiembre	se verifica de manera virtual la planilla de nómina de enero firmada por el contador, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de septiembre de 2020.
275289	mes 3 - Contador	$ 500.000	Pago de honorarios de septiembre	Documento soporte No. 11 equivalente, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	El contratista cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes de septiembre de 2020.
TOTAL, DESEMBOLSADO		**$51.831.560,00**			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
278043	mes 4 - contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios contables del mes octubre	Documento equivalente, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	El contratista cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes de octubre de 2020.
278048	mes 4 - nomina total	$ 5.900.387,00	Pago de nómina de octubre	se verifica de manera virtual la planilla de nómina de enero firmada por el contador, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de octubre de 2020.
278821	mes 4 - maquinaria y equipo 2 - audiovisuales	$ 7.200.000,00	Compra de equipos cámara canon y UPS interactivas	Factura SETT 71 presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	
280954	mes 5 - contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios contables del mes noviembre	Documento equivalente, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	El contratista cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes de noviembre de 2020.
280947	mes 5 - nomina total	$ 5.900.387,00	Pago de nómina de noviembre	se verifica de manera virtual la planilla de nómina de enero firmada por el contador, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de noviembre de 2020.
283413	mes 6 - contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios contables del mes diciembre	Documento equivalente, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	El contratista cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes de diciembre de 2020.

283415	mes 6 - nomina total	$ 5.900.387,00	Pago de nómina de diciembre	se verifica de manera virtual la planilla de nómina de enero firmada por el contador, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de diciembre de 2020.
285132	mes 7 - contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios contables del mes enero	Documento equivalente, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	El contratista cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes de enero de 2020.
285134	mes 7 - nomina total	$ 5.211.426,00	Pago de nómina de enero	se verifica de manera virtual la planilla de nómina de enero firmada por el contador, presenta documentos de avances y pagos manera virtual.	La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de enero de 2021
TOTAL, DESEMBOLSADO		**$83.944.147,00**			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 30 junio de 2020 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes. A la fecha ha cumplido con suscribir los siguientes anexos.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** el emprendedor suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	$0
2	El emprendedor suscribe anexos de inventarios de bienes con fecha del 17/11/2020. 1- una pantalla gráfica profesional artist 24 pro resolución de pantalla 2560 x 1440 - 2k 5080lpi en resolución 8192 niveles de sensibilidad a la presión 220 rps en taza de reporte 8 puntas de repuesto área activa 526,85 mm x 296,35 mm valor $ 3.799.000 2- una cámara canon 90d 4k con lente 18-135mm is usm incluye memoria de 64gb de 80mb/s + bolso $5,910,730.00 3- una interfaz de audio rme ufx incluye control, una medusa de 8 ch ebn8lu10 proel, una akg c414 xlii micrófono de condensador multipatrón, una kaotica eyeball para grabación, dos monitores para estudio focal alpha 50, valor total $ 19.300.000	$29.009.730
3	El emprendedor suscribe nuevos anexos de inventarios de bienes con fecha del 1/03/2021. 1- Monitores de audio, cantidad 2, marca: Focal, referencia Alpha 8 (seriales: C1BAAF026276, C1BAAF026218) valor: $3.109.999 2- Interfaz de audio, cantidad 1, marca: RME UFX ii (serial: 23952032) valor: $11.399.998 3- Audífonos, cantidad 2, marca: AKG K92 (seriales: MI4023-179709, MI4023-178646) valor: $319.999 4- Tableta gráfica, cantidad1, marca: XPEN Artist Pro 24 (serial: AK2463435274376) valor: $3.719.189	$ 31.243.283

	5- Grabadora, cantidad 1, marca ZOOM, referencia H6 (serial: 50032083) valor: $1.654.100 6- AKG C414 XLII MICRÓFONO DE CONDENSADOR MULTIPATRÓN (serial: VI2738-233349) (Precio $ 3.460.000) Audífonos AKG 240 MKII (serial: UT0032-215328) (Precio $ 379.998) 7- Cámara EOS 90 D (serial: 013823316278) (Precio $ 5.950.000) 8- 3 UPS (serial: E2008023441, E2008023442, E2008023443) (Precio $ 1.250.000)	

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $15.741.000 representados en: **Especie:** $11.266.000 Equipos de audio y grabación. $250.000 Software $975.000 Escritorios, sillas y archivador $2.550.000 Computador portátil **Dinero** $600.000 Registro mercantil $100.000 Gastos notariales Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	El emprendedor realizó la constitución de la empresa en la Cámara de comercio con un capital autorizado, suscrito y pagado por valor de $15.041.000. Debe realizar el incremento del capital a $15.741,000. Se debe realizar la contabilización, registro en el libro de Actas y Accionistas. El emprendedor informa que ya cuenta con el aporte en especie y se encuentra realizando gestiones para evidenciarlo en la actividad 89 del plan operativo y su respectiva contabilización.
2	Al emprendedor esta pendiente de adjuntar en plataforma: - Registro en el libro de Actas y en el libro de Accionistas (en las hojas que fueron registradas en la Cámara de Comercio). -Estados financieros certificados que establezca la incorporación de los aportes realizados por los emprendedores, según las normas contables. (se recibió el avalúo y la depreciación) -Registro mercantil (Certificado de Cámara de Comercio) según las condiciones señaladas en el literal f (Para la constitución de la empresa, el emprendedor podrá registrar como capital suscrito y pagado el valor del aporte social, sin embargo, no es condición ni requisito para dar inicio al proyecto) -- incrementar el capital a $15.741,000
3	El emprendedor informa que hizo la novación de la cámara de comercio aumentando el capital a $15.741,000 está pendiente de adjuntar en plataforma la información correspondiente, de igual forma el aporte en especie y el aporte en efectivo se encuentra registrado en contabilidad, adjuntó el balance certificado por el contador en donde incorpora los activos al balance, aún tiene pendiente: - Registro en el libro de Actas y en el libro de Accionistas (en las hojas que fueron registradas en la Cámara de Comercio). -Registro mercantil (Certificado de Cámara de Comercio) según las condiciones señaladas en el literal f (Para la constitución de la empresa, el emprendedor podrá registrar como capital suscrito y pagado el valor del aporte social, sin embargo, no es condición ni requisito para dar inicio al proyecto).

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Evento de lanzamiento

	1	Pautas empresariales en emisoras locales
	1	Brochure digital
	1	Video publicitario promocional
	1	Página web
	1	Tarjeta de presentación
	1	Volantes
	1	Participación en rueda de negocios
	1	Redes sociales
Total	9	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se planea hacer un evento de lanzamiento de manera virtual que permita hacer contactos con nuevos clientes. **Nota:** Respecto a la gestión comercial, tiene claro sus clientes objetivo, se ha ejecutado la oferta internacional presentada con el proyecto.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
3	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se planea hacer un evento de lanzamiento de manera virtual que permita hacer contactos con nuevos clientes. -El emprendedor manifiesta que las pautas empresariales en emisoras locales serán cambiadas por pautas en Google y otras redes sociales. - El emprendedor ha cumplido con la elaboración de la publicidad de la empresa. Ninguno de los eventos cuenta publicidad de logos. Brochure digital Video publicitario promocional Página web Tarjeta de presentación Volantes, Redes sociales **Nota:** Respecto a la gestión comercial, tiene claro sus clientes objetivo, se ha ejecutado la oferta internacional presentada con el proyecto, que han sido contactados a través de medios electrónicos.	Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda al emprendedor que debe dar publicidad a los logos del SENA, FONDO EMPREDNER Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	10	N/A

1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	3	El emprendedor ha realizado 3 eventos de contrapartida certificadas por el SENA y anexados en la plataforma, cuyo detalle se describe a continuación. Rad. 73-2-2020-003608 Charlas informativas: 1 – charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 13/07/2020. 2 – charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 12/08/2020. 3 – charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 14/08/2020.
3	7	El emprendedor ha realizado 7 eventos de contrapartida adicionales, en total se ha ejecutado 10 contrapartidas certificadas por el SENA y anexados en la plataforma, cuyo detalle se describe a continuación. Rad. 73-2-2021-000067 y Rad. 73-2-2021-000631 Charlas informativas: 4 - charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 01/09/2020. 5 - charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 01/12/2020. 6 - charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 08/12/2020. 7 – charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 28/01/2021. 8 – charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 28/01/2021. 9 – charla testimonial y promocional, para nuevos Emprendedores SENA el 28/01/2021. 10 – charla informativa – manejo de plataforma para nuevos Emprendedores SENA el 15/02/2021.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	1.668	Servicios para audiolibros (227 Producción de audiolibros, 227 Edición y masterización para audiolibros, 182 Mezcla binaural para audiolibros, 164 Música y diseño de sonido para audiolibros, 371 Formación y 497 Grabación para audiolibros).

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Servicios para audiolibros	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a la producción.
2	151,18	Servicios para audiolibros	A corte del mes de octubre se alcanzaron a facturar 151,18 audios generados. El emprendedor manifiesta que en la calidad de los productos realizados con los nuevos equipos se ha visto la mejoría y los clientes han manifestado la notoriedad de la calidad de los audios.
3	815	Servicios para audiolibros	A corte del mes de octubre se alcanzaron a facturar 815 audios generados. El emprendedor manifiesta que en la calidad de los productos realizados con los nuevos equipos se ha visto la mejoría y los clientes han manifestado la notoriedad de la calidad de los audios.

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN

Meta	$203.714.286	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la prestación de servicios de producción, edición y masterización, mezcla, sonido, formación y grabación de audiolibros. El valor de la meta de las ventas se encuentra en estudio por parte de la Universidad Nacional, a la fecha se relaciona el monto de las ventas indicadas en el modelo financiero y una vez se obtenga respuesta, se confirma la cifra.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a las ventas.
2	$50.820.933	La empresa ha reportado ingresos por la venta de Producción de audiolibros en los siguientes meses: julio por $ 14.107.690, agosto por $10.512.451, Septiembre $26.200.792
3	$107.612.057	La empresa ha reportado ingresos por la venta de Producción de audiolibros en los siguientes meses: octubre por $ 18.560.297, noviembre por $ 26.200.792, diciembre $ 19.040.666 y enero 2021 $ 19.189.490.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar los estados financieros de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020 y las políticas de medición contable. **Visita 2:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma los estados financieros de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2020 y las políticas de medición contable. **Visita 3:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma los estados financieros de marzo a diciembre 2020 y enero 2021, las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	Cumple	No cumple	**Visita 1:** el emprendedor informa que ya realizó el registro del libro de Actas y de Accionistas en la Cámara de Comercio, tiene pendiente anexarlos en la plataforma. **Visita 2:** el emprendedor presentó por medio virtual y adjunta en plataforma el registro de los libros de actas y de accionistas ante la Cámara de comercio y el diligenciamiento de estos con la información del socio único. **Visita 3:** deber registrar el incremento del aporte del socio único a $15.741,000.
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** no presentó el libro de Inventario de inicio de operaciones ni los libros Diario y Mayor de enero a mayo de 2020. **Visita 2:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el libro de Inventario de inicio de operaciones ni los libros Diario y Mayor de marzo a junio, así como los correspondientes julios, agosto, septiembre y octubre de 2020. **Visita 3:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el libro de Inventario de inicio de operaciones ni los libros Diario y Mayor de marzo a junio a diciembre de 2020 y enero 2021.
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la conciliación a partir de la fecha de apertura de la cuenta bancaria. **Visita 2:** presentó por medio virtual y anexa en la plataforma la conciliación a partir de la fecha de apertura de la cuenta bancaria en el mes de mayo. Anexa conciliación de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. **Visita 3:** presentó por medio virtual y anexa en la plataforma la conciliación a partir de la fecha de apertura de la cuenta bancaria en el mes de mayo. Anexa conciliación de mayo a enero 2021.
Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** El emprendedor realizó el trámite de la apertura de la cuenta bancaria en el banco Bancolombia, con fecha del 28 de mayo de 2020. Deberá adjuntar los extractos bancarios de mayo de 2020. **Visita 2:** ha realizado la apertura de la cuenta de ahorros No. 068-000006-92 a nombre de la empresa ORANGE MEDIA SAS el 28 de mayo de 2020, en el Bancolombia. **Visita 2:** adjunta los extractos bancarios de mayo a diciembre de 2020 y enero 2021.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado del Contador donde conste que no se dio el hecho generador, de enero a mayo de 2020. **Visita 2:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma certificado del Contador donde consta la presentación y pago de impuesto de retención en la fuente de los meses: -junio: 3504603632130 presentado y pagado -julio: 3504606439613 presentado y pagado -agosto: 3504608937712 presentado y pagado -septiembre: 3504611879359 presentado y pagado - octubre: 3504613875275 presentado y pagado **Visita 3:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma certificado del Contador donde consta la presentación y pago de impuesto de retención en la fuente de los meses: -noviembre: 3504617651235 presentado y pagado -diciembre: 3504620060909 presentado y pagado -enero: 3505600575523 presentado y pagado
Autorretención Renta:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado del Contador donde conste que no se dio el hecho generador, de enero a mayo de 2020. **Visita 2:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma certificado del Contador donde consta la liquidación y pago de autorretenciones: -junio: 3504603632130 presentado y pagado -julio: 3504606439613 presentado y pagado -agosto: 3504608937712 presentado y pagado -septiembre: 3504611879359 presentado y pagado - octubre: 3504613875275 presentado y pagado **Visita 3:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma certificado del Contador donde consta la liquidación y pago de autorretenciones: -noviembre: 3504617651235 presentado y pagado -diciembre: 3504620060909 presentado y pagado -enero: 3505600575523 presentado y pagado
Declaraciones de IVA:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado del Contador donde conste que no se dio el hecho generador del bimestre enero-febrero y marzo-abril de 2020. **Visita 2:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma certificado del Contador donde consta la presentación y pago de impuesto de IVA en los bimestres: bimestre 3: 3004619957503 presentado y pagado bimestre 4: 3004621551772 presentado y pagado bimestre 5: 3004619957503 presentado y pagado **Visita 3:** presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma certificado del Contador donde consta la presentación y pago de impuesto de IVA en los bimestres: bimestre 6: 3004625519278 presentado y pagado
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	N/A	La empresa no es responsable de este impuesto.
Declaración de Renta:	N/A	N/A	No cumple	**Visita 1:** Dado que se constituyó en 2020 aún no tiene esta obligación legal. **Visita 2:** La empresa deberá presentar la declaración de renta en el año 2021 conforme al calendario tributario de la DIAN. **Visita 3:** La empresa deberá presentar la declaración de renta en el año 2021 conforme al calendario tributario de la DIAN.

Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	No cumple	**Visita 1:** Dado que se constituyó en 2020 aún no tiene esta obligación legal. **Visita 2:** La empresa deberá presentar la declaración de renta en el año 2021 conforme al calendario tributario de la DIAN. **Visita 3:** La empresa deberá presentar la declaración de renta en el año 2021 conforme al calendario tributario de la DIAN.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	N/A	No cumple	**Visita 1:** debe presentar el registro en Industria y Comercio y la declaración o certificado del Contador donde conste que no se dio el hecho generador, de enero a mayo de 2020. **Visita 2:** la empresa fue registrada el 17 de enero de 2020 y es perteneciente al régimen preferencial por lo que estará obligada a presentar una única declaración anual por el año gravable 2021. **Visita 3:** está pendiente de presentar la declaración anual de industria y comercia por el año gravable 2021.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	N/A	cumple	**Visita 1:** debe presentar el certificado del Contador donde conste que no se dio el hecho generador, de enero a mayo de 2020. **Visita 2:** presenta certificado del Contador donde se informa que la empresa no es agente retenedora del impuesto de industria y comercio de acuerdo al artículo 32 del decreto municipal 1000-0370 de 21 de junio de 2013 municipio de Ibagué. **Visita 3:** presenta certificado del Contador donde se informa que la empresa no es agente retenedora del impuesto de industria y comercio de acuerdo al artículo 32 del decreto municipal 1000-0370 de 21 de junio de 2013 municipio de Ibagué.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa ha vinculado laboralmente al gerente, ingeniero de sonido, editor de audio, director artístico, adjunta contrato laboral debidamente firmado. **Visita 3:** la empresa no ha vinculado laboralmente personal adicional a ya mencionado.
Afiliación la seguridad social:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa vinculado laboralmente al gerente, adjunta afiliaciones a seguridad social, ARL y CCF **Visita 3:** la empresa adjunta afiliaciones a seguridad social, ARL y CCF de todos los empleados vinculados laboralmente.
Pagos a la seguridad social:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa ha cumplido con el pago de seguridad social de los empleados vinculado laboralmente, adjunta pago de las planillas de seguridad social de julio, agosto, septiembre y octubre en donde se liquida EPS, AFP, ARL y CCF. **Visita 3:** la empresa ha cumplido con el pago de seguridad social de los empleados vinculado laboralmente, adjunta pago de las planillas de seguridad social de julio de 2020 a enero 2021 en donde se liquida EPS, AFP, ARL y CCF.
Pagos de nómina:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa ha cumplido con el pago de la nómina de los empelados vinculado laboralmente por los meses julio, agosto, septiembre y octubre, esta pendiente de adjuntar desprendibles de pago debidamente firmados por loa empleados. **Visita 3:** la empresa ha cumplido con el pago de la nómina de los empelados vinculado laboralmente por los meses julio a enero de 2021.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa ha cumplido con causar las apropiaciones de la nómina de los empelados vinculado laboralmente, adjunta comprobante de causación correspondiente a agosto, septiembre y octubre. **Visita 3:** la empresa ha cumplido con causar las apropiaciones de la nómina de los empelados vinculado laboralmente, adjunta comprobante de

				causación correspondiente, desde agosto a diciembre de 2020 y enero de 2021.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa ha cumplido con adjuntar certificado de paz y salvo de seguridad social debidamente firmado por el contador, correspondiente a julio, agosto, septiembre y octubre. **Visita 3:** la empresa ha cumplido con adjuntar certificado de paz y salvo de seguridad social debidamente firmado por el contador, de julio a diciembre de 2020 y enero 2021.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No Cumple	No Cumple	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. **Visita 2:** El emprendedor no ha reportado avance frente a esta obligación, mediante tarea generada en la plataforma se recomendó dar inicio a las actividades que permitan dar cumplimiento a esta obligación. **Visita 3:** El emprendedor está pendiente de reportar avance frente a esta obligación, mediante tarea generada en la plataforma se recomendó dar inicio a las actividades que permitan dar cumplimiento a esta obligación.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	No Cumple	No Cumple	**Visita 1:** está en proceso de contratar una persona competente para llevar a cabo este proceso, deberá evidenciar el certificado de culminación de las fases 1, 2, 3 y 4 del SG-SST. **Visita 2:** El emprendedor no ha reportado avance frente a esta obligación, mediante tarea generada en la plataforma se recomendó dar inicio a las actividades que permitan dar cumplimiento a esta obligación, deberá evidenciar el certificado de culminación de las fases 1, 2, 3 y 4 del SG-SST **Visita 3:** El emprendedor contrató al profesional Jhon Jairo Aragón Padillano profesional en Salud Ocupacional, con licencia 1990 del 22 junio de 2018 emitida por la Secretaria de Salud del Tolima. Está pendiente de reportar avance frente a esta obligación, mediante tarea generada en la plataforma se recomendó dar inicio a las actividades que permitan dar cumplimiento a esta obligación, deberá evidenciar el certificado de culminación de las fases 1, 2, 3 y 4 del SG-SST.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de enero de 2020 y anexó el acta de constitución y certificado de Cámara de Comercio en la plataforma. **Visita 2:** El emprendedor dio cumplimiento a la obligación de inscribir la empresa en la cámara de comercio, adjuntó el acta del acta de constitución y certificado de Cámara de Comercio en la plataforma en documentos legales. debe actualizar la nueva dirección. **Visita 3:** El emprendedor dio cumplimiento a la obligación de inscribir la empresa en la cámara de comercio, no reporta novedades.
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	No cumple	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de enero de 2020, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2021. **Visita 2:** tiene plazo para renovar el registro mercantil hasta el 31 de marzo de 2021. **Visita 3:** informa que se pagó la renovación del registro mercantil, sin embargo, debe hacer la corrección del aporte al capital para que quede en $15.741.000.
RUT	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta el RUT y lo anexó en la plataforma. **Visita 2:** presenta el RUT y lo anexó en la plataforma, no reporta novedades al respecto. **Visita 3:** presenta el RUT y lo anexó en la plataforma, no reporta novedades al respecto.
Resolución Facturación	Cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** se anexa en la plataforma la resolución de facturación No. 18764000100610 del 15 de junio de 2020.

				Visita 2: presenta resolución para documento soporte No.18764001635356, cuenta con resolución de facturación electrónica prefijo OM 18764000100610. **Visita 3:** no reporta novedades al respecto de esta obligación.
Certificado de libertad y tradición	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor ya tiene el punto de operación y anexó este documento en la actividad documentos legales. **Visita 2:** la empresa cuenta con lugar de operaciones, adjunta certificado con Matrícula: 350-4968 y código catastral 01-03-0164-0019-000 el cual está libre de gravámenes y demandas judiciales **Visita 3:** no reporta novedades al respecto de esta obligación.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aunque ya tiene el punto de operación, tiene pendiente adjuntar este documento. **Visita 2:** la empresa cuenta con lugar de operaciones, el emprendedor adjunto constancia de revisión del inmueble con código catastral 01-03-0164-0019-000 en la que expresa que cumple con las condiciones requeridas y definidas en el plan de negocios. **Visita 3:** no reporta novedades al respecto de esta obligación.
Permiso uso de suelo	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor ya tiene el punto de operación y anexó este documento en la actividad documentos legales. **Visita 2:** la empresa cuenta con lugar de operaciones, el emprendedor adjunta permiso de uso de suelos del inmueble con código catastral 01-03-0164-0019-000 en donde se establece que la actividad principal de la empresa es compatible con el uso de suelos. **Visita 3:** no reporta novedades al respecto de esta obligación.
Contrato de arrendamiento	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aunque ya tiene el punto de operación, ubicado en la Carrera 2 No.12-76 Apto 301. Municipio Ibagué, Tolima , tiene pendiente celebrar el contrato de comodato y anexarlo en la plataforma. **Visita 2:** firma contrato de comodato el 7 de julio de 2020 con la empresa Inversiones Pacandé LTDA, hasta el 31 de diciembre de 2021, punto de operación, ubicado en la Carrera 2 No.12-76 Apto 301. Municipio Ibagué, Tolima. **Visita 3:** no reporta novedades al respecto de esta obligación.
Certificado de Bomberos	No cumple	No Cumple	No Cumple	**Visita 1:** aunque ya tiene el punto de operación, tiene pendiente obtener este documento. **Visita 2:** tiene pendiente obtener este documento será tramitado junto con el SGSST. **Visita 3:** Aún sigue pendiente obtener este documento será tramitado junto con el SGSST.
Registro de marca	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** en el plan de negocios se estableció el registro de la marca. **Visita 2:** Tiene pendiente el trámite para el registro de la marca que establece el plan de negocios, ya adelantó la imagen corporativa. La interventoría agendó tarea solicitando iniciar dichos trámites para que logre obtener el registro en el tiempo de ejecución del contrato. **Visita 3:** no reporta novedades al respecto de esta obligación.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** debe anexar la evidencia de comunicación de la apertura del establecimiento a la Policía (artículo 87 - Título VIII del Código de Policía). Debe anexar en la plataforma, los protocolos de bioseguridad y la aprobación por parte de la entidad competente.

				Visita 2: los siguientes tramites son indispensables para la puesta en marcha de la empresa, por lo que se recomienda dar celeridad a la consecución de los mismos: Debe anexar en la plataforma, los protocolos de bioseguridad y la aprobación por parte de la entidad competente. Con respecto a la comunicación de la apertura del establecimiento a la Policía (artículo 87 - Título VIII del Código de Policía) El emprendedor aclara que las labores de producción se están realizando de manera virtual, razón por las que dará cumplimiento a los temas de protocolo en antes de finalizar el presente año. **Visita 3:** no reporta novedades al respecto de esta obligación. El emprendedor aclara que las labores de producción se están realizando de manera virtual, razón por las que dará cumplimiento a los temas de protocolo de bioseguridad en antes de finalizar el proyecto.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en ofrecer servicios especializados en la producción de audiolibros de manera íntegra a la medida del cliente: las empresas, entidades, universidades y escritores independientes que publiquen material literario de cualquier tipo, tendrán la posibilidad de difundir y comercializar sus productos a nivel local, nacional e internacional, ya que al tratarse de un producto digital enmarcado dentro de la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), podrá distribuirse fácilmente a través de internet.
1	No	A la fecha la empresa se encuentra en etapa pre-operativa.
2	Parcial	Consiste en ofrecer la producción de audiolibros binaural (sonido envolvente), se está a la espera de mejorar este componente con la incorporación de los nuevos equipos. Se han implementado nuevos procesos de producción estandarizada de los audiolibros.
3	Parcial	Se ha dado cumplimiento a la incorporación de oferta de producción de audiolibros binaural (sonido envolvente), se cuenta con todos los equipos necesarios. Se ha implementado nuevos procesos de producción estandarizada de los audiolibros. Queda pendiente el acta del asesor en donde se manifieste el cumplimiento de este componente.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en la promoción de la buena cultura ambiental por medio del reciclaje y el ahorro de energía, utilizando en el día la luz natural que proporciona el lugar en el que está ubicada la empresa y desconectando los equipos que no estén en funcionamiento. Adicionalmente se instaurará un punto ecológico para disposición de la basura y los residuos orgánicos e inorgánicos.
1	No	A la fecha la empresa se encuentra en etapa pre-operativa.
2	Parcial	Consiste en la promoción de la buena cultura ambiental por medio del reciclaje y el ahorro de energía, instalará un punto ecológico para disposición de la basura y los residuos orgánicos e inorgánicos, aún no reporta avance.
3	Parcial	Se ha dado cumplimiento a la promoción de la buena cultura ambiental por medio del reciclaje y el ahorro de energía. Está pendiente de instalar un punto ecológico para disposición de la basura y los residuos orgánicos e inorgánicos, aún no reporta avance. Queda pendiente el acta del asesor en donde se manifieste el cumplimiento de este componente.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 02 de agosto de 2020, lo debe anexar el 03 de agosto de 2020, el segundo con corte al 02 de octubre, lo debe anexar el 03 de octubre de 2020 y así cada dos meses.
2	Parcial	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: debe anexar informe bimestral para la interventoría el 03 de diciembre de 2020.
3	Parcial	El emprendedor continúa a cargo del manejo de la plataforma, con un oportuno y adecuado uso del aplicativo, a la fecha la información se encuentra actualizada al mes de enero de 2021. Se ha presentado la información de acuerdo con el instructivo, como actas de seguimiento, informes para el interventor, contratos de garantía mobiliaria y anexos, gestión y comercialización, publicidad de logos, contrapartidas, contabilidad, documentos legales e informes de producción y de ventas. Ha sido oportuna con el reporte de la información. Está pendiente de anexar la totalidad de los recibidos a satisfacción, debe establecer una fecha para el recibido de la totalidad de los activos comprados con recursos del fondo emprender. de igual forma debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. El siguiente informe bimestral para la interventoría debe ser anexado en plataforma interventoría el 03 de abril de 2021.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por el emprendedor Juan Felipe Jiménez Rivillas quien es Maestro en música y editor de audio digital con formación en negocios y gestión cultural. (Curso y aprobó el Magister en composición musical y enseñanzas artísticas para medios audiovisuales en el centro superior Katarina Gurska de Madrid – España). Demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	Si	El emprendedor Juan Felipe Jiménez Rivillas, informa estar dedicado de tiempo completo al proyecto realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa, con el ánimo de adelantar las gestiones necesarias para llevar a cabo las estrategias y metas planteadas, Demuestra un buen manejo del plan de negocios.
3	Si	El emprendedor Juan Felipe Jiménez Rivillas, informa estar dedicado de tiempo completo al proyecto realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa, con el ánimo de adelantar las gestiones necesarias para llevar a cabo las estrategias y metas planteadas, Demuestra un buen manejo del plan de negocios.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Industria y Construcción (SENA - Tolima). Ha contado con el acompañamiento del asesor operativo Mariana Andrea Castrillon Medina y Gloria Johanna Marroquin Rodriguez como Líder de Emprendimiento. Aún no se han realizado visitas de seguimiento del SENA.

2	Si	El Emprendedor manifiesta que durante el periodo evaluado ha contado con el acompañamiento de la asesora operativa Mariana Andrea Castrillon Medina. Está pendiente de adjuntar en plataforma las actas de seguimiento mensuales, se recomienda adjuntar mínimo un acta mensual del seguimiento realizado a la gestión del emprendedor.
3	Si	Durante la visita de interventoría se contó con el acompañamiento del gestor operativo, además el Emprendedor manifiesta que durante el periodo evaluado ha contado con el acompañamiento de la asesora operativa Mariana Andrea Castrillón Medina. En la visita de interventoría se informa el cambio de asesor, la nueva asesora será Luz Emilce Barbosa.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, en cumplimiento del Decreto Presidencial que determina el aislamiento preventivo obligatorio, por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La empresa se encuentra en etapa pre-operativa. El empredor presenta el registro fotográfico de las instalaciones del inmueble que piensa tomar en comodato ubicado en la Carrera 2 No.12-76 Apto 301. Municipio Ibagué, Tolima. En las fotografías se observa que ya se adecuaron y se amoblaron las salas de grabación y de edición. Además, el inmueble cuenta con una sala administrativa, salón de clases y cocina. Se evidencian los equipos y muebles y enseres que el emprendedor aportará. El emprendedor informa que a partir del mes de julio de 2020, contratará al contador y al gerente de la empresa y que la compra de equipos requeridos para dar inicio a la operación se realizará entre los meses de julio y agosto de 2020.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. La empresa se encuentra en etapa operativa toda vez que se trata de una unidad productiva que estaba operando desde el año 2016, aunque se planteó un periodo improductivo de 3 meses, ya está reportando producción y ventas. Firmo acta de inicio el 30/06/2020 a la fecha han transcurrido 4 meses y 1 días. La empresa ya tiene punto de operación aprobado el cual es tomado en comodato, el emprendedor informa que está adecuado a las necesidades de la empresa y está conforme a lo esperado en el plan de negocios. Se ha tramitado avance para equipo profesional audiovisual y de audio, nómina y honorarios del contador. En temas contables y tributarios se encuentra al día con la información reportada en plataforma. Acondicionamiento del lugar: el punto de operación se encuentra totalmente acondicionado, con recursos propios del emprendedor. Estado de las actividades: el personal de la empresa se encuentra trabajando de manera virtual para esto la empresa hizo entrega de implementos y equipos que permiten desarrollar la actividad de manera adecuada. Maquinaria y equipos: La empresa ya hizo las inversiones en tema de equipos audiovisuales, está pendiente de tramitar la compara de equipos de cómputo. Esta pendiente de recibir algunos equipos como son 5 micrófonos profesionales para estudio de grabación, control especializado para la producción de audio, dispositivo acústico para micrófonos, accesorios para micrófono en grabaciones de campo abierto. Capacidad de producción: para la Producción de audiolibros la empresa cuenta con una capacidad instalada para 300 horas de producción anuales (equivalente a 30 horas mensuales), con los equipos comprados nos se espera aumentar esta capacidad, lo que se espera es mejorar la calidad de producción en busca de nuevas oportunidades de negocio y lograr de esta manera la fidelización de los productos.
3	Se realiza la 3ra visita de interventoría de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. La empresa se encuentra en etapa operativa. La empresa continúa operando en el sitio tomado en arriendo y apara la fecha se encuentra totalmente adecuado y acondicionado para desarrollar las actividades propias de la empresa, la empresa se encuentra desarrollando su objeto social. A la fecha se han ejecutado recursos por 59,98% de los recursos asignados al proyecto, en el avance y pago de maquinaria y equipo profesional audiovisual y de audio, nómina y honorarios. Adjunta los recibidos a satisfacción de los equipos comprados con recursos del Fondo Emprender. La empresa ha generado 5 empleados de los 6 esperados. En lo que respecta al reporte de documentos legales la empresa se encuentra al día. Las contrapartidas están debidamente certificadas por el SENA y adjuntas en plataforma. Se encuentra al día con el reporte de la información contable y tributaria. Ha reportado producción de audiolibros y ha reportado ventas 52,82% de la meta esperada para el primer año. La empresa no se encuentra operando a su capacidad máxima y debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia, los empleados están operando desde su lugar de residencia, a donde la empresa ha traslado los equipos necesarios para la correcta ejecución de sus actividades. Con respecto al componente innovador, está pendiente el concepto del SENA frente al cumplimiento de este componente, así como del cumplimiento del componente ambiental. Con respecto a otros permisos, licencias y registros, está pendiente de reportar avance en el registro de marca, está pendiente de reportar avance en gestión de mercadeo. Con respecto al aporte del emprendedor, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal la empresa se constituyó con un

	capital de $15.041,000, por lo tanto, está pendiente de realizar el incremento del capital a $15.741,000 como capital autorizado, suscrito y pagado.

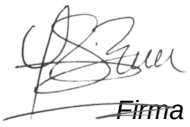
8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	OBSERVACION
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	06/07/2020	10/07/2020 - 05/08/2020	10/07/2020 - 05/08/2020	
1	Anexar los documentos del local que se tomará en comodato como contrato de comodato, cédula comodante, RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	06/07/2020	21/07/2020	21/07/2020	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	09/07/2020	10/07/2020	10/07/2020	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	15/07/2020	10/07/2020	10/07/2020	
1	Anexar la información contable de enero a junio de 2020 en la actividad de Contabilidad.	15/07/2020	11/07/2020	11/07/2020	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/07/2020	14/07/2020	14/07/2020	
1	Anexar la información tributaria de enero a junio de 2020 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/07/2020	23/07/2020	23/07/2020	
1	Anexar informe para la interventoría en la activ7dad 91-Informes para el interventor.	03/08/2020	05/08/2020	05/08/2020	
1	Anexar en la actividad 89- Aportes del emprendedor, la evidencia de los aportes de bienes realizados.	03/08/2020	31/07/2020	31/07/2020	
1	Anexar los protocolos de bioseguridad y aprobación en la actividad 99 – Documentos Legales	03/08/2020	Sin cumplir. Se reprograma 31/01/2020	Sin cumplir. Se reprograma 31/03/2021	
2	Tramitar certificado de bomberos	N/A	31/01/2020	31/01/2020	
2	Anexar recibidos a satisfacción de la maquinaria y equipos comprados con recursos del fondo	N/A	20/11/2020	20/11/2020	
2	Pactar compromiso de realización de contrapartidas.	N/A	2/02/2021	2/02/2021	

2	Reportar avances en eventos de mercadeo en actividad 96 y uso de logos en la actividad 95	N/A	15/01/2020	15/01/2020	
2	Legalizar aporte del emprendedor	N/A	20/03/2021	20/03/2021	
2	Adjuntar soportes de pagos de la nomina a empleados en la actividad de cada cargo	N/A	27/11/2020	27/11/2020	
2	Informe bimestral para el interventor	N/A	3/12/2020	3/12/2020	
3	Soportes del incremento del capital en cámara de comercio	N/A	N/A	15/03/2021	
3	Cumplimiento del componente innovador y ambiental	N/A	N/A	15/03/2021	
3	Cumplimiento de eventos de mercadeo y publicidad de logos	N/A	N/A	31/03/2021	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	Juan Felipe Jiménez Rivillas	 *Firma*
Rol:	Contratista	
Correo:	juan_fj2@hotmail.com	
Teléfono:	3214365149	
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	Luz Emilce Barbosa	LUZ EMILCE BARBOSA LUZ EMILCE BARBOSA (Mar 10, 2021 11:00 EST) *Firma*
Rol:	Gestor operativo-administrativo SENA	
Correo:	lebarbosa@sena.edu.co	
Teléfono:	3168693335	
NOMBRE:	Yamile González Roa	 *Firma*
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	yamile.gonzalez.udea@gmail.com	
Teléfono:	3177783539	

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 2:30 (pm) y termina a las 06:00 (pm) del 1/03/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 457 de 22 de marzo de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria, entre ellos, ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.
- **Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, entre otros.
- **Decreto 435 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se modifican plazos de presentación y pago de la Declaración de Renta y Complementarios, IVA, entre otros.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 486 del 27 de marzo de 2020.** Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Decreto 557 del 15 de abril de 2020.** Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios.
- **Decreto 593 del 24 de abril de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo en el territorio nacional; se introducen nuevas excepciones para la libre circulación de personas, entre otras.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.
- **Resolución número 0498 del 26 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por la cual se determinan los subsectores de manufacturas y sus cadenas, que tendrán excepción para su reactivación, de acuerdo con el Decreto 593 de 2020.
- **Decreto 636 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- **Decreto 637 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.

ACT-001 Virtual 70644 ACTA 3

Final Audit Report 2021-03-10

Created:	2021-03-10
By:	yamile gonzalez (yamile.gonzalez.udea@gmail.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA65N53cgQNwtDMtDaf1Rg-jh6yZAhBEqC

"ACT-001 Virtual 70644 ACTA 3" History

Document created by yamile gonzalez (yamile.gonzalez.udea@gmail.com)
2021-03-10 - 4:12:06 AM GMT- IP address: 186.154.74.241

Document emailed to Juan Felipe Jimenez Rivillas (juan_fj2@hotmail.com) for signature
2021-03-10 - 4:12:57 AM GMT

Email viewed by Juan Felipe Jimenez Rivillas (juan_fj2@hotmail.com)
2021-03-10 - 1:51:28 PM GMT- IP address: 186.0.68.103

Document e-signed by Juan Felipe Jimenez Rivillas (juan_fj2@hotmail.com)
Signature Date: 2021-03-10 - 1:54:18 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.0.68.103

Document emailed to LUZ EMILCE BARBOSA (lebarbosa@sena.edu.co) for signature
2021-03-10 - 1:54:20 PM GMT

Email viewed by LUZ EMILCE BARBOSA (lebarbosa@sena.edu.co)
2021-03-10 - 3:55:05 PM GMT- IP address: 104.47.70.126

Document e-signed by LUZ EMILCE BARBOSA (lebarbosa@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-03-10 - 4:00:42 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.0.68.136

Agreement completed.
2021-03-10 - 4:00:42 PM GMT